

BANDERAS

Y

AL EJÉRCITO ESPAÑOL



ESTANDARTES

Equipos Militares y de Marina

Viuda è Hijas de Juan Medina

Bordadores de la Real Casa

Especialidad en uniformes diplomáticos y en escudos y banderas para los consulados de todas las naciones

CONDECORACIONES, GALONERIA, ESPADERIA

BARCELONA

Rambla del Centro, núm. 37

MADRID

Preciados, número 21



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

GALONERIA * CORDONERIA * BANDERAS * ESTANDARTES
y toda clase de bordados en oro y plata

ESPECIALIDAD en Condecoraciones nacionales y extranjeras. Medallas y distintivos para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias y Sociedades deportivas. Premios para Exposiciones y concursos. Sables, Espadas, Botones y demás objetos de metal. Construcciones de Corrajes, Mochilas y Roses. Hilos y materias para bordar, de oro y plata finos.

IMPORTANTÍSIMO

Banderas y Estandartes * Sección Económato Militar

Después de bien estudiado, y comprendiendo lo beneficioso que puede ser a todos nuestros suscriptores la implantación de esta Sección, hoy podemos anunciar a nuestros favorecedores en primer término, y a las familias militares en general, que mediante un convenio con la acreditada casa de D. Norberto Adulce, podemos facilitarles en condiciones ventajosísimas, todos cuantos artículos necesiten, **pagados en plazos mensuales**, en el espacio de **ocho ó diez meses**.

Para conseguirlo, nos hemos visto precisados a aumentar nuestro personal de oficina, y desde hoy queda abierta la **Sección Económato**, a la cual pueden pedir los artículos siguientes:

PARA CABALLEROS

Impermeables de uniforme, clase superior, hechos a medida. — Cuellos. — Puños. — Camisas. — Calcetines. — Pañuelos. — Chalecos de estambre. — Mantas de viaje. — Géneros para trajes de paisano. — Paños. — Panas. — Relojes de bolsillo, desde 25 a 225 pesetas, de níquel, acero, plaqué y oro. — Cadenas de doblé constructado, de 8 a 20 pesetas. — Especialidad en capas de magnífico paño, a medida, desde 13 a 40 duros.

PARA SEÑORAS

Lienzos de todas clases, en blanco. — Cutis. — Preciosos brochados de seda. — Rasos de todas clases. — Percalinas. — Inglesinas. — Crepes. — Estameñas. — Cétiros. — Yutes damasco. — Satines. — Arabias, Bayetas. — Merinos. — Panas. — Tiras bordadas. — Cudillos. — Fergas. — Cachemires. — Piqués. — Vichis. — Sedalinas. — Camisas. — Cintas. — Lanas. — Alpacas. — Amures. — Pañuelos. — Medias de todas clases y colores. — Pañetes. — Patenes. — Torzales. — Estambres. — Vicuñas. — Pantalones. — Enaguas. — Chalecos. — Estambres. — Cubre corsés. — Toquillas. — Mantones. — Pelérianas. — Relojes pequeños. — Para niños y niñas cuanto se desee, desde baberos hasta calcetines.

Además: magníficas colchas de brocatel. — Visillos. — Sábanas hechas a la medida y género que se quiera. — Manteles. — Servilletas. — Tohallas. — Cubiertos. — Despertadores. — Sortijas y cuanto sea necesario.

Todos los señores suscriptores y los militares pueden adquirir estos efectos, dirigiéndose a la Administración de BANDERAS Y ESTANDARTES, **Sección de Económato**, a donde pueden pedir cuantos detalles crean necesarios.

Los cargos de los pagos se pasarán a la Caja del Cuerpo ó dependencia, como se hace con los recibos de suscripción a la Revista.

Ventajosas condiciones é importantísimo para todos. — Es de suma necesidad esta mejora importante, que solo nosotros hemos conseguido implantar después de muchos trabajos. — Detalles extensos en nuestra Administración.

Los Cuerpos que deseen construcciones de ropa blanca, pueden pedir detalles y tipos.

GARANTIZADOS TODOS LOS GÉNEROS



Ilustrada Semanal

Año I núm 46.

Gerona 17 Noviembre de 1906

No se devuelven los originales ... Los autores responden del contenido de sus escritos

Sección primera

Noticias históricas sobre el ejército inglés



(Continuación)

UNA vez al año se pasaba revista general á toda la población masculina de cada condado del reino. y el cabeza de familia conducía al punto de reunion ó asamblea á los que en la suya respectiva eran declarados útiles para el servicio. Diez familias componían lo que llamaban *Thilingh*, mandado por un hombre de á caballo; diez de estas subdivisiones formaban un *Hundred* ó centena, y varias de éstas un *Trithing*. de donde proviene la subdivisión conservada hasta nuestros días en el condado de Yorkshire bajo el nombre de *Niding*. Parte de esta milicia era conservada por Alfredo en diferentes campamentos, otra era destinada á guarnecer los puntos fuertes y los restantes pasaban á cultivar las tierras por manera que podía decirse entonces que Inglaterra estaba reducida á una inmensa guarnición. Las fuerzas sajonas y danesas se componían principalmente de Infantería, dividida en dos clases, una ligera y pesada la otra.

Usaban los últimos de pesadas espadas y jabalinas é iban provistos de largos y ovalados escudos convexos y tachonados con espigas de hierro, resguardando la cabeza con una especie de yelmos ó cascos, forrados de las pieles de animales salvajes que mataban en la caza. Los otros infantes sólo usaban espadas más ligeras, hachas y dardos.

Los sajones desconocían esa formidable arma de la antigüedad llamada ballesta, y pocas veces hicieron uso del arco y flecha, á no ser para la caza. La caballería sajona, compuesta principalmente de los *Thanes* ó de aquellos que á sus expensas mantenían sus caballos, parecía que hasta el siglo VIII no usaron otras piezas defensivas que los yelmos; combatían también con lanzas y llevaban estribos y espuelas, ó mejor dicho, acicates, puesto que no tenían más que una punta. El traje general de todos los combatientes era una túnica con mangas, pero que solo les llegaba á

á la rodilla. Las armaduras no parece que hayan sido adoptadas por estos pueblos hasta el siglo VIII. y aún hasta mucho tiempo después, sólo por sus nobles y oficiales; hechas, empero, de cueros sobrepuestos ó de lienzo fuertemente entrelazados. Sin embargo, vemos que cuando la invasión y conquista normanda muchos soldados iban con la *cota de malla*, completa, pues así están representados en tapices.

Poco se sabe acerca del orden en que combatían los anglosajones; lo único que resulta de las investigaciones hechas hasta ahora, es que se apiñaban alrededor de su estandarte, colocándose en primera línea los infantes armados de sus célebres y pesadas *hachas de armas*. Poca atención parece que daban entonces á las fortificaciones, y aún cuando construyeron algunas fortalezas ó castillos indistintamente cuadrados ó circulares, cuya altura variaba desde tres á cuatro pisos, se cree que fueron en corto número.

(Continuará)

León Fernández Fernández



Segunda Sección

Las clases de tropa

Los Sargentos

(Conclusion)



PARA llegar á oficial se procedería en la forma siguiente: De todas las plazas que para el concurso se anunciaren, se asignaría un 50 por ciento á los sargentos, cabos y soldados de todo el Ejército y Marina, que tuviesen aspiraciones de alcanzar superiores empleos. Solicitarían del jefe del cuerpo donde sirvieran, ingresar en la Academia preparatoria del Distrito, y dicho jefe, reunida la junta de exámenes, procedería á un minucioso y á conciencia de todas las materias que se exigieran para ingresar en dicho centro, que constituirían una ampliación de las matemáticas, geografía é historia. Aprobado el solicitante, sirviéndose de la misma calificación que hoy se emplea en las Academias, el jefe del cuerpo interesaría de la superioridad el ingreso, que jamás se negaría, si los informes que el mencionado jefe diera no fuesen desfavorables. Una vez en la preparatoria, estudiarían lo que para ingresar en la Academia militar constase en el programa, y al cabo de un año, sin proceder á nuevo examen, serían á ella destinados, siempre que la calificación de todo el curso fuese buena. En caso contrario, permitiría la permanencia durante otro año en la preparatoria, y si no mereciesen mejor conceptuación, serían devueltos á las filas sin que perdieran nada de lo que por su servicio y saber les correspondiera. La edad para el ingreso estaría comprendida desde los 16 á los 25 años en la preparatoria, y hasta los 26 en la militar. Una vez en la Academia militar cursarían los estudios reglamentarios; siendo los

gastos de libros, vestuario y alimentacion. por cuenta del Estado. gozando como gratificacion pecuniaria la cantidad de 10 pesetas mensuales, de las cuales no se descontaria nunca nada por ningun concepto. El Estado sufragaria todos los gastos hasta el dia que percibieran su primera paga de oficial.

El resto de las plazas se adjudicaria a los paisanos, pero a los hijos de militares y empleados civiles, les concederia las mismas ventajas que hoy gozan. una vez dentro de la Academia militar.

Destinos para licenciados y retirados. — Soy partidario de que por todos los medios legales se favorezca a la clase de sargentos, no sólo dentro del Ejército. sino fuera de él, a fin de que el que haya llegado a esa graduacion, que supone sacrificio y aplicacion, tenga un porvenir asegurado, siempre que por su conducta se haga acreedor a ello.

El Sargento ha de persuadirse que en todos los casos de la vida. el haber prestado servicio en el Ejército. sea una garantia de su bienestar.

El ministerio debiera reorganizar una seccion, llamada de destinos para sargentos licenciados y retirados, la cual, siendo central, tendria otras secundarias en los distritos militares. Cuando por cualquier motivo se licenciase un sargento que hubiese observado buen comportamiento, se le preguntaria si deseaba obtener un destino del Estado. provincia ó municipio; en caso afirmativo deberia incluirse en la relacion que al efecto existiera en la seccion secundaria correspondiente. Del mismo modo se procederia con los sargentos retirados.

En la seccion central habria nota de todas las vacantes de los destinos que al Estado se refirieran. inferiores a 1.500 pesetas mensuales, para comunicarlos a la seccion secundaria donde se produjeran las vacantes, con objeto de que fuesen adjudicadas inmediatamente a los sargentos que por orden natural de numeros, ocupasen los primeros puestos en las relaciones de aspirantes. Si alguno rehusara el que se le ofreciera. por no convenirle; seguiria el turno a otro posterior; pero sin que los demás, es decir, los primeros, perdiesen su número para obtener un destino que les satisficiera.

Para los retirados se haria relacion aparte; pues no estarian en igual disposicion que los anteriores para desempeñar ciertos servicios de mucha actividad y fatiga.

Por otra parte, todos los municipios, diputaciones provinciales y dependencias oficiales, debieran estar obligados a poner en conocimiento de la seccion secundaria de la region, todas cuantas vacantes ocurrieran en los destinos a ellos afectos, para adjudicarlos en la misma forma que los del Estado.

Todas las sociedades comerciales é industriales que desearan para empleados a los sargentos, podrian comunicar sus vacantes a la seccion secundaria del distrito donde radicaran, manifestando el sueldo que se asignaria y clase de trabajo a que se dedicarian, en la inteligencia que de despedirlos posteriormente, se verian obligadas esas sociedades a ponerlo en conocimiento de la misma seccion, expresando los motivos, para que, si fueran deshonorosos, quedasen los individuos eliminados en absoluto de las relaciones de aspirantes, y si fuesen por incapacidad ú otra causa, seguirian incluidos en ellas al final de los demás, sin perjuicio de exigir a la Sociedad ó compania las responsabilidades que el código del comercio autoriza.

Derechos pasivos. — Respecto al particular, queda expuesto mi criterio en otro lugar; solo añadire que al casarse el Sargento, deberia aumentarsele el sueldo en un 10 por ciento, exceso que no percibiria, sino que quedaria en concepto de depósito para que al morir, su esposa ó sus hijos

recibieran una cantidad que no bajase de 2.000 pesetas, ó gozasen una viudedad ú orfandad de 25 á 30 pesetas mensuales.

De este modo continuarían en el Ejército jóvenes muy bien instruidos, lo cual redundaría en beneficio de la Patria y de la institucion armada.

Lop



Comentarios y Notas

Los capitanes ayudantes

QTRAS veces nos hemos hecho eco de la opinion militar en lo relativo al nombramiento de los ayudantes mayores en los cuerpos. Convienen todos en que sea el más antiguo de la clase, y parece ser lo más lógico que así suceda, pues en esto no ha de haber ni simpatías ni preferencias por parte del jefe del cuerpo, pues el ayudante no lo es del jefe, sino de la unidad en que sirve, y dicho se está que para ese cargo sirven todos los capitanes. Además es muy justo que la gratificacion por ser plaza montada la perciban todos, y no se haga exclusiva solo para algún afortunado que pueda deber su nombramiento á amistades y á distinciones que en los cuerpos molestan siempre.

Es una medida que, por lo justa y equitativa, sería bien aceptada por opinion militar. Con ella no se lastimarían intereses antes al contrario, se garantizarían los de todos. en lo que respecta á este asunto. Esperamos que el general Luque tome en cuenta esas aspiraciones.

Salas de Banderas y Estandartes

Son éstas los sitios de reunion de los oficiales y donde han de permanecer durante las 24 horas los que prestan servicio de guardia. El mobiliario, los gastos de calefaccion. alfombrado, adornos y objetos de escritorio, corren á cargo de los oficiales y jefes del cuerpo, que, para sufragarlos ceden una cantidad de su paga. cuya cuota aumenta ó disminuye según la temporada y según la importancia de los gastos susodichos.

¿Dónde se reunirían los oficiales y jefes si no existiesen las salas de banderas y estandartes? Pues, sencillamente, en el patio del cuartel. Pero el oficial de guardia necesita habitacion propia y mobiliario adecuado, que le facilita la Administración militar, como así mismo el carbon y brasero para que en época de riguroso frio no perezca. Más lo que la administracion militar facilita ni es propio ni decente para un oficial y menos para sala de reunion de los que pertenecen al cuerpo.

Sería conveniente que se incluyera en presupuesto una cantidad, bastante reducida, para atender á gastos y conservación de dichas salas, á fin de librar al oficial de esa pequeña carga, que, si bien es insignificante, sumada á otras nimiedades se llega á cantidades muy respetables dados los reducidos sueldos de que gozan los militares.

Creacion de un tercio de prisiones

Tiempo hace que la prensa militar ha llamado la atención respecto á la creacion de un tercio de prisiones, encargado de la vigilancia y custodia de los establecimientos penales. Es una necesidad imperiosa y por esta causa, probablemente se tardará mucho en ver organizada esa unidad. En el ministerio de la Guerra hay un proyecto en que se establecen las bases para dicha organizacion, y esperamos que el polvo y los ratones no den cuenta del expediente, ó que atado con el balduque reglamentario pase á formar parte de la multitud de papeles inservibles que nutren archivos y depósitos.

Todos clamamos contra lo existente en materia de seguridad de los presos, y no nos cansamos de pedir que se libere a la infantería de esa carga que la distrae de su verdadero cometido. El tiempo que absorbe la vigilancia antedicha, es tiempo completamente perdido, puesto que no resulta aprovechado.

De desear es que desaparezcan tales anomalías; pero más de desear es todavía que una vez llevado efecto lo que se pide, las tropas de infantería se dedicasen completamente á prepararse para la guerra, mejor de lo que hoy se hace.

Construcciones navales

El departamento de marina de los Estados Unidos reclama un crédito que asciende á 5 millones de francos para dedicarlo á la construcción de barcos submarinos. Empezará por construirse un barco de esa clase, cuya velocidad supere á los hasta hoy conocidos. Sus dimensiones serán de unos 45 m. de longitud y un desplazamiento de 500 toneladas.

Datos curiosos de algunos trasatlánticos

Los grandes buques ingleses *Mauritania* y *Luisitania*, necesitan unas 455 toneladas de vapor por hora, para mover sus turbinas: consumen 50 toneladas de carbon por hora. Los aparatos de condensación requieren 5 veces más agua que vapor de modo que por hora exigirán unas 22.000 toneladas de agua.

Para asegurar la combustión de las 50 toneladas de carbon por hora se necesitarán 700 toneladas de aire, ó sea: 590.000 m³.

De Aerostacion

Débase al coronel Renard la construcción de un globo distinto de los otros y que, según pruebas verificadas, puede esperarse buenos resultados en lo que á la seguridad en la dirección se refiere. La envuelta es de forma ovoide, la tela está impregnada de caoutchou; tiene 62 m. de largo por 10'50 m. de diámetro máximo, y su volumen es de 3.200 m³. Está formado por dos conos esféricos unidos por una parte cilíndrica y los husos de tela, unidos de manera que se reduzca al minimum el esfuerzo de las costuras. La envuelta es más ricia en la parte de delante que en la de atrás y en ésta hállanse ocho tubos que flanqueándola aseguran la estabilidad. Dichos tubos están hinchados de hidrógeno y colocados en cruz, es decir opuestos por su diámetro. La manecilla, suspendida por una red triangular, formada por una viga armada de 32 m. de longitud con un motor de 70 caballos, delante de la cual está la hélice, de un modelo nuevo, invento del autor de los planos.

La policia franco-española

En el protocolo de la conferencia de Algeciras constan como todos sabemos, las cláusulas relativas á la creación de un cuerpo de policia, cuyos oficiales han de ser franceses y españoles. Desde entonces ignoramos lo que respecto á este particular se ha hecho en España. Ignoramos así mismo, las condiciones que deberán reunir los que de nuestro Ejército vayan á Marruecos, y si para su elección se tendrán presentes las que los agraciados deben reunir.

No será extraño que al llegar el momento decisivo se comisione á oficiales, aptos indudablemente para enseñar, pero que tal vez no estén en disposición de prestar los servicios que sus nuevos destinos tienen inherentes. El oficial que no conozca el idioma árabe y que no tenga una salud y una robustez á toda prueba, debe ser excluido.

Afortunadamente, en nuestro Ejército tenemos muy brillantes oficiales que poseen muy correctamente el idioma árabe y son de constitución apropiada, y éstos son los que, — haciendo omisión en absoluto, de los apellidos, — deben ir preferentemente.

No vaya á darse el caso de mandar allí oficiales desconocedores no sólo del árabe, sino de cualquiera otro idioma, especialmente del francés.

Nuestros oficiales de las guarniciones del N. de Africa, que conocen bastante de costumbres marroquíes, y que muchos de ellos se han dedicado al estudio del idioma. son los llamados á desempeñar los cargos del nuevo cuerpo de policía hispano francesa. Francia, con un sentido práctico que le honra. tiene ya escogidos los que han de ocupar los puestos que les correspondan. siendo para ello, condicion indispensable, la posesion del idioma árabe.

Los sargentos

Vemos que casi todo la prensa profesional y la no militar, aceptan como buena la reforma que el Ministro de la Guerra propone, relativa á la creacion de la escala práctica para los sargentos.

Disentimos del parecer de nuestros apreciables colegas y nos mostramos partidarios de lo que se propone en el trabajo que ha venido publicándose, titulado «Las clases de tropa»: y nos aferramos más y más en nuestras ideas por haber recibido cartas muy encomiásticas de muchos interesados, que, como nosotros, creen sería le mejor solucion para su porvenir.

Con razon respiran todas las cartas recibidas, cierta desconfianza y cierto recelo. y temen que al llegar á la práctica, los beneficios no sean tan hermosos como aparentemente se ven. y que ocurran disgustos. Los primeros que asciendan serán los mejor favorecidos; los otros se eternizarán en los empleos.

La reforma ha de ser más radical; ha de facilitar á los sargentos alcanzar los empleos superiores. La escala práctica no significa otra cosa que acallar por el momento las justas reclamaciones de los sargentos; no es otra cosa que quedarse en la estacada.

Los aeroplanos en las maniobras

En las recientes maniobras inglesas, de las que dimos noticia en BANDERAS Y ESTANDARTES se han efectuado pruebas de un original aeroplano, inventado por el capitán Cody, y tripulado bajo la direccion de oficiales de ingenieros. Respecto al particular dice *La Nature* núm. 1745. reproduciendo una carta que se le remitió: « Un favorable azar quiso que el automóvil que me llevaba á través la campaña, con un periodista amigo, pasase á tres ó cuatrocientos metros del sitio donde se verificaban los ensayos, en *Goodwood Park*. El extraño aspecto del aparato excitó nuestra curiosidad y, sin hacer caso de la prohibicion que un funcionario nos hacía presente. dimos un rodeo y logramos aproximarnos en el preciso momento que la navecilla se elevaba. Después de alguna vacilacion, la ascension pareció verificarse francamente; pero el viento se debilitó, y la navecilla descendió, chocando en el suelo. Al mismo tiempo, la cuerda que unía entre sí los 5 aeroplanos, se distendió violentamente y la navecilla se elevó sin sacudidas aparentes. á 30 metros del suelo, donde se mantuvo. La voz del aeronauta, llegaba clara á nosotros, y señalaba la presencia de un destacamento enemigo detrás de una colina llena de arbolado. »



Tercera Sección

INGLATERRA

DE la *Rivista di Artiglieria e Genio*. — Se dispuso la creación de un Cuerpo de oficiales automovilistas en sustitución del que existía, en la forma siguiente:

1.º Los miembros del disuelto cuerpo automovilista podrán ser admitidos en el de nueva formación, después de que el *Army council* reconozca que poseen la aptitud necesaria.

2.º Los miembros del *Army motor reserve* pueden cubrir los grados de teniente coronel, mayor, capitán, teniente y subteniente.

3.º Cada miembro debe poseer un automóvil para con él tomar parte cada año, durante por lo menos 6 días, con el propio *chaffeur*, en los ejercicios ordenados por el *Army council*.

4.º Los miembros dejarán de pertenecer al *Army motor reserve* á los 60 años.

5.º Durante los ejercicios los oficiales, además de la paga de su graduación, recibirán las siguientes indemnizaciones: el teniente coronel 24 shillings, el mayor 19, el capitán 15 $\frac{1}{2}$, el teniente 10 y el subteniente 7 $\frac{3}{4}$.

Además cada miembro recibirá por el automovil, 30 shillings por día, suma que ascenderá á 52 shillings y medio en el caso que presten servicio también de noche.

SUIZA

DE la *Schweizerische Zeitschrift für Artillerie und Genie*. — Se anuncia la nueva organización de la artillería de montaña, bajo las bases siguientes:

Adoptado el nuevo material de artillería de montaña en sustitución del existente, se formarán 6 nuevas baterías de 4 piezas; las baterías se reunirán en grupos de 2 ó 3 baterías, y cada pieza tendrá siempre disponibles 900 cartuchos. Con los soldados de artillería de montaña que pasen á la *Landwehr*, se formarán columnas para el transporte de municiones y víveres, cuyas columnas podrán reforzarse con los de artillería de campaña ó ingenieros que hayan pasado á la *Landwehr*.

Por el consejo federal se decretara provisionalmente la composición de los grupos de artillería de montaña, la fuerza en hombres y cuadrúpedos de la batería.

AUSTRIA HUNGRIA

SEGUN la *Neue militärische Blätter* comenzará en breve la distribución de los nuevos cañones de tiro rápido en la artillería de campaña, cuyos cañones irán provistos de una alza panorámica inventada por el mayor Austerlitz y de proyectiles unidos al cartucho con casquillo metálico.

Los regimientos de artillería de campaña se constituirán con 4 baterías de 6 piezas en vez de las 4 de 8 piezas de que consta actualmente. A cada cuerpo de ejército se le asignarán seis regimientos, uno de obuses y 5 de cañones, cuyo número ascenderá á 144 piezas. Se constituirán 28 nuevos regimientos de artillería, cuya formación se llevará á cabo tan pronto se apruebe el armamento del contingente de reclutas.

Provisionalmente se forman 14 ó 15 regimientos divisionarios de la *Landwehr*, para que, en caso de guerra, cada cuerpo de ejército pueda disponer de 5 regimientos de artillería.



Cuarta Sección

El «Bel-canto»

— « Al Dios Todopoderoso
y á la Virgen Soberana
les pido con muchas ganas
que me den fuerza y valor
para relatar horrores
de una fiera muy extraña
que ha matado siete niños
sacándoles las mantecas.... »

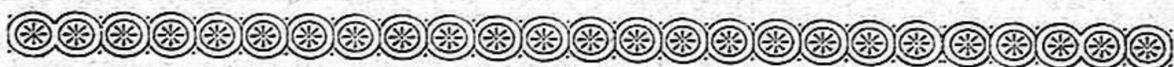
— A ver si yo les saco las mantecas
á ese par de babiecas
que están como alma en pena con el cante
de agonía, ú oficio de difuntos
y como den lugar que me levante
me dan en la nariz ciertos barruntos
de que van á bajar al calabozo

ó estar de planton al láo del pozo
una porcion de días
pa que se estén cantando letanías.
— Lo estás viendo !redios! Ya t'alvertido
que no cantarás fuerte porque al Cabo
le dan siempre las coplas mal de oido
y te pone con mí de imaginaria.

— Porque no tiene gusto y sentimiento
y le causa la música tormento,
y si oye un romance ú sea un ária
ya ladra como el perro del armero
en cuanti vé que tocan las cornetas.
— Pues mira. Tú no seas tan latero
y no me comprometas.
que soy el vigilante, aunque noturno

di quia que se levante el otro turno
que voy á despertar porque ya es hora.
— Pues yo, gracias á Dios, empiezo ahora
á cantar el « Romance » y me lo acabo.
Me tapo la cabeza con la manta
y por lo bajo estoy canta que canta...
¡Y que se amuele el Cabo!

*Reunion Ferrer
& Hilari*



COPLAS CUARTELERAS

Mi capitán que es un chico
y de la edad de nosotros
al tomar una trinchera
¡lo que creció á nuestros ojos!

* * *

Cuando el Sargento Mayor
publica la ley marcial
al frente de los sargentos
dí que la cosa anda mal.

* * *

Fuí asistente de un teniente;
hoy le he visto general
y al llamarme por mi nombre,
¡por poco me hace llorar!

* * *

Aunque lo mismo los rapen
y los vistan por igual.

¿quién no distingue los quintos
del campo y de la ciudad?

* * *

Sentó plaza un estudiante
y al ser alta en la instruccion,
« ¡Ya he logrado un aprobado! »
lleno de gozo exclamó.

* * *

En mis sueños de niño
ví cantineras
jóvenes, elegantes
guapas y esbeltas;
más fuí soldado
y como las soñadas
ninguna he hallado

Felipe Garrido



UN RECUERDO

OTUMBA

II

BATALLA DE OTUMBA

(Conclusión)

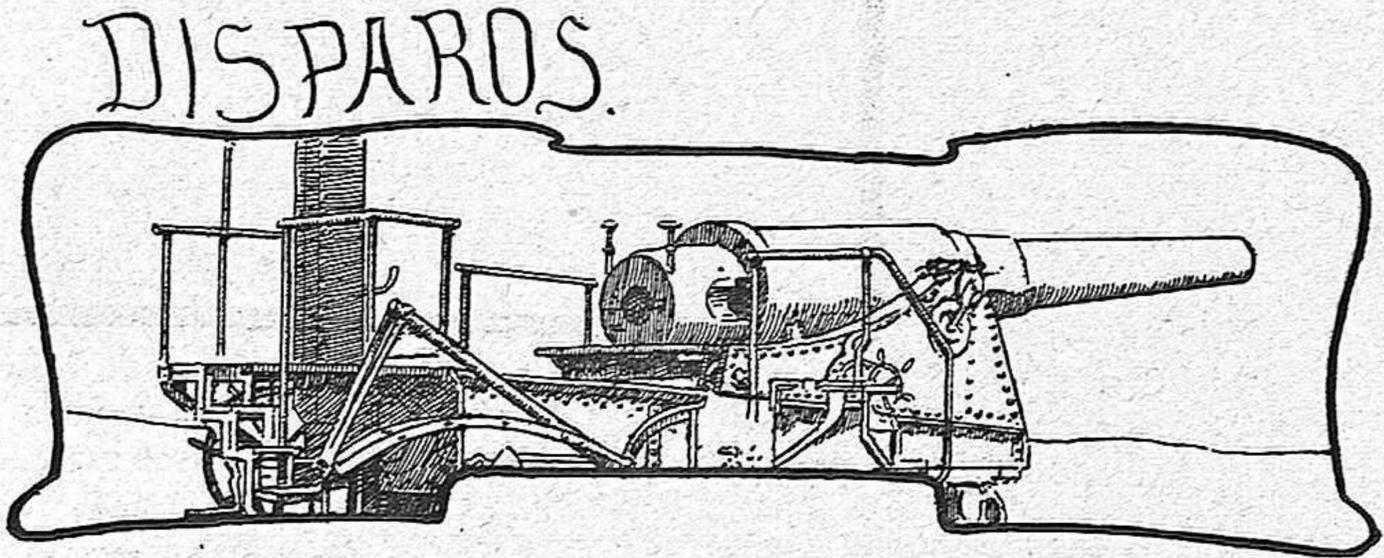
Cien y cien veces el tendido prado,
cubría de flores la estación risueña,
y en el llano de Otumba abandonado,
batió los vientos la española enseña:
un siglo y otro el viajador cansado,
dejando en pos la Bética halagueña,
al arribar de Méjico á la orilla,
saludó los pendones de Castilla.

Aquellos siglos, ¡oh dolor! pasaron
con las horas de la dulce infancia,
y en su carrera rápida arrastraron
de tal poder la indómita arrogancia:

nombres no más, fugaces nos dejaron,
¡ Lepanto, Flandes, Méjico, Numancia!....
y los años, los hombres, las pasiones,
vinieron á empañar tantos blasones.

Sombras augustas, héroes sin mancilla;
que del justo yacéis en la alta esfera,
y de otro mundo en la apartada orilla,
tremolásteis de Cristo la bandera;
dormid en paz; á tanta maravilla
doblan los hombres su arrogancia fiera,
que, aunque pasó vuestra gigante gloria,
dejó un padron en la española historia.

X. X. X.



LOGOGRIFO

Una sílaba, una letra,
negación, cacofonia,
varias letras en franquia
¿y no lo adivinas, Petra?

Es amiga de lo exótico
y un parásito alfabético,
letra griega, signo hermético
y carácter nada gótico.

Vamos, dime ya que letra
porque repetirla es feo,
y con lo dicho ya creo
que podrá acertarlo, Petra.

* * *

CHARADA

*Prima dos siempre es igual
à prima dos y tercera,
y el que dos tres, dice luego
haz segunda tres primera.*

P. L. M.

AFERESIS SILÁBICA

por C. Martos

- 1 2 3 4 — Fruta
- 2 3 4 — Provincia
- 3 4 — Mujer
- 4 — Sílabas

* * *

Soluciones del número anterior:

A la K ACRÓSTICA

G e n a r o	Nombre de varón
U n i r é	Verbo
A s t a	En el toro
D o s	Número
A s	En la baraja
L	Consonante
A r	Sílaba
J o b	Uno que tuvo paciencia
A r m a	Objeto de defensa
R o s a l	Planta
A m a d e o	Nombre de varón

* * *

A la TARJETA ANÁGRAMA



* * *

A las CONTRARIAS

Malo
Util
Risa
Alto
Tomar

Al hombre célebre, MURAT

* * *

Ha remitido las soluciones completas, del número anterior, D. Robusto Iglesias, de Segovia. Federico Quirante, Angel Peñalva, Simeon Hernandez. Se le remite la pintura ofrecida.

* * *

Los dos primeros suscriptores que remitan completas las soluciones hasta el día 28 del actual los de la Península y el 30 para los de Africa y Canarias, recibirán como premio una bonita pintura al óleo.



Transcurrieron seis meses escasos. El establecimiento volvió á cerrarse, pero esta vez no se cerraba en señal de duelo, sino en señal de júbilo. El día de la clausura se celebraban las bodas de D.^a Luisa y D. Fermin.

Ya nadie volvió á llamar Fermin, á secas, al antiguo dependiente. Se habia apoderado del corazón de la sensible viuda y de la llave de la gabetta y esa posesión por partida doble, concede derecho á cualquier ciudadano para elevarse en categoría social.

Desde el día de su boda, D. Fermin era todo un caballero! Como que era propietario.

II

Han pasado dos años. En el transcurso de tiempo, nació del nuevo matrimonio, la pobre Pepita, niña que vió la primera luz rodeada de una atmósfera corrompida, lo mismo que Luis y Antonio, nacidos después. Estas tres criaturas cuyas fechas de nacimiento no interesa precisar y ni es conveniente fijar para reasumir los hechos, nacieron entre la indiferencia y el desdén de sus padres, se criaron Dios sabe cómo y á no haberse interpuesto el cuidado, siempre deficiente de los tres hermanos mayores, pero niños al fin, hubieran perecido víctimas del abandono paternal. Educación, ninguna; crecieron en medio de la mayor ignorancia y así seguirán, si viven. Pero no adelantemos los sucesos.

Repito que han transcurrido dos años.

El comercio de géneros de punto, pero no con la antigua razón social sino con la de los dos hermanos que la tomaron en traspaso á D. Fermin. Al cambiar de dueños el

ennegrecida cuchara de palo cubierta con algo de alimento, eran los que esperaban en balde; los que no comían; los que por debilidad no podían disputar la presa; los que se marchaban tiritando de frío, llorando con su madre, que lloraba también. Más dejemos estos cuadros de tristeza y volvámos al caserón.

En el piso principal habitaban dos vecinos; uno en el cuarto de la derecha y otro en el de la izquierda. Nos ocuparemos de este último.

Vivía en dicho cuarto, D. Fermin con su familia. Se componía ésta de la esposa, D.^a Luisa con quien estaba casado en segundas nupcias, y cinco hijos; Damián de veinte años de edad. Natividad de diez y ocho. Trinidad de quince. Pepita de nueve. Luis de siete y Antonia de seis.

D. Fermin, antiguo comerciante en géneros de punto, se habia retirado del comercio y era un verdadero punto negro, tan negro, que pudiendo haberse elevado á la categoría de millonario con los rendimientos de su antigua profesión, descendió al monton donde se revuelve el vicio, sin miramientos ni respeto de si mismo, de su familia ni de la sociedad.

Doña Luisa, su esposa, defendió su pequeño patrimonio, que consistía en aquel caserón que habitaban y algunos intereses depositados en el Banco de España, hasta cierta época, época que dá principio en el relato de esta novela, ó sea en el año 1869. A partir de esta fecha Doña Luisa cambió de rumbo y emprendió el derrotero que explicaré más adelante.

Damián era un borricote que estudiaba veterinaria y en verdad que no pudo elegir mejor carrera, porque cada vez que tomaba la palabra soltaba un par de coces.

Natividad era toda una señorita con sus arranques de madrileña neta. De estatura regular, más bien alta que baja, cabellera negra sedosa y abundante, tez blanca como el campo de la nieve en la que resaltaban vigorosamente sus ojos, pestañas y cejas del color del pelo, mano finísima y nacarada que estaba pregonando su aversión al trabajo; alma de niña colocada en un estuche de mujer, carácter jovial en demasía y una sonrisa sempiterna en sus rosados lábios. Esta era Nati, como cariñosamente se la llamaba. Complementéense á estas dotes personales, un gracejo natural, enemigo de toda pena y una maestría envidiable para pulsar el piano y se comprenderá fácilmente que Nati, por sí sola, era un antídoto contra las enfermedades del alma.

Trinidad ó Trini, era bajita, muy bajita, demasiado pequeña para su edad. Era el reverso de la medalla, de su hermana Nati. Su cabello era rubio bastante pronunciado, también abundante; sus ojos eran zarcos y expresivos, su semblante agraciado y su color blanco sonrosado; sus manos patentizaban al primer golpe de vista, su poca intimación con platos, barreños ni agujas. Por lo demás, Trini era muy simpática, muy ocurrente y poco amiga de charlar.

Pepita, Luis y Antonio, no hay para qué describirlos al detalle. Estos niños eran tres seres desgraciados, tres vicinas propleiatoras, para los que no lucía el sol con la misma esplendidez que lucía para sus hermanos. Ya los darémos á conocer con más amplitud, pero más adelante.

Con decir que Trini era un retrato perfecto de su madre, queda presentada Doña Luisa. La madre de aquella prole era una mujer especial y tal vez era objeto de estudio si ella misma no se hubiese encargado de descubrir el velo que cubría su presente.

Cuatro años habían transcurrido desde D. Fermín había traspasado el comercio de géneros de punto, comercio que estableció el primer marido de Doña Luisa y mientras vivió el buen señor, que era hombre honrado y laborioso, la hacienda fué aumentando progresivamente y la paz del hogar sin sufrir más alteración que la producida por la con-traposición de caracteres de Doña Luisa y su marido; el de la primera expansivo y dado á la holgura y al derroche; el del segundo, reflexivo, emprendedor y económico; carácter comercial, en una palabra. De este matrimonio nacieron Damián, Nati y Trini.

D. Fermín, en aquel entonces era dependiente mayor de comercio y demostraba en su cometido, no malas condiciones, pero mejores, bastante mejores, de galanteador *erragé*; así es que tenía « ángel » para la clientela, que acudía al establecimiento, atraída por la amabilidad del dependiente mayor, más que por la bondad de los géneros.

Entre sus flores de enamorado, reservaba el simpático Fermín, todavía no ostentaba el Don, alguna que otra, de las más escogidas de su repertorio, que dedicaba á hurtadillas á la esposa de su principal, la cual señora las recibía con sonrisa de satisfacción y la devolvía con su rabllo del ojo, mensajero de una miradita muy expresiva. Jamás se reflejó el enojo en el semblante de Doña Luisa por las libertades de su dependiente; jamás pronunció una palabra de protesta ante las insinuaciones de Fermín.

Así las cosas, enfermó el marido de la buena señora, el dueño del comercio; la enfermedad se agravó y por último, sobrevino la muerte. El comercio se cerró y la clausura se sostuvo durante nueve días; los precisos para llenar la fórmula social. Cuando se abrió nuevamente al público, podía decirse que el dueño era Fermín.

BUZON.

D. C. Ll., Vich. Recibido y se estará al tanto. — Zona Tarragona. Recibido.—Rgto. Alcántara, Barcelona. — Recibido.—D. J. Y, Zaragoza. Complacido.—D. A. F. M., Benavente. Recibida carta, enterado y gracias.—D. C. M., Madrid. Recibido.—D. M. M., París. Gracias por sus atenciones, se envían los números. — Rgto. Córdoba, Granada. Gracias. se sirve número.—D. J. M., Estella. Se remiten los números pedidos, y extrañamos no los reciba. Los pliegos se le remitirán.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. ❦ ❦ ❦ ❦ ❦

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

BANDERAS Y ESTANDARTES

REVISTA MILITAR ILUSTRADA

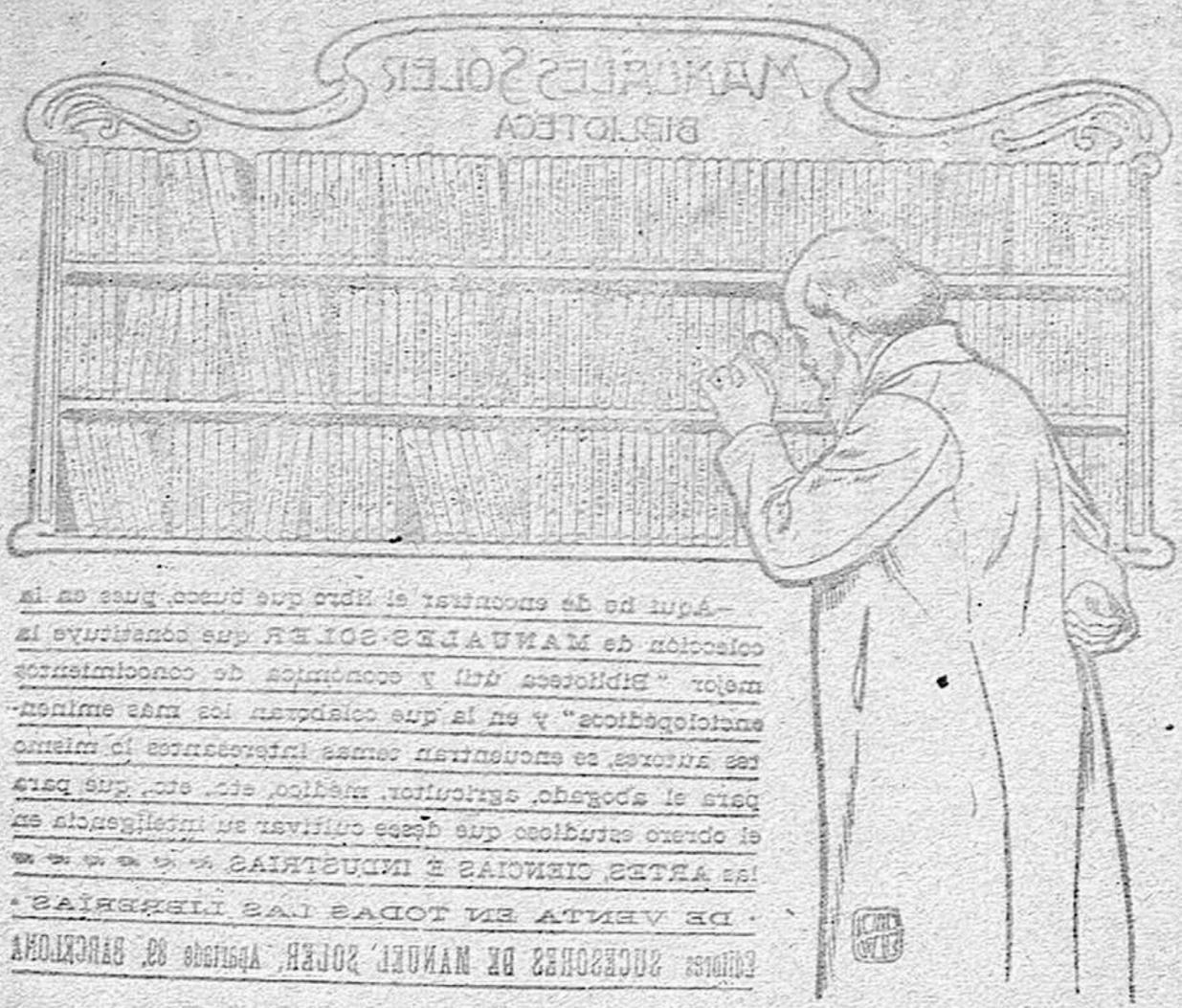
Un mes.	0'90 ptas.	❦	EXTRANJERO	
Tres meses.	2'70 »	❦	Un mes.	1'50 ptas.
Número corriente	0'25 »	❦	Tres meses.	4'50 »
Id. atrasado.	0'50 »	❦	Número suelto.	0'50 »

Toda la correspondencia al Director — Ciudadanos, número 15, 2.^o-2.^a — GERONA

ADVERTENCIA.—

1.^a Esta administración se encarga de hacer los clichés directos de 0 055 X 0'080 de las fotografías que se le remitan. El precio será de 5 pesetas: debiendo remitir 0'25 de aumento para los gastos de correos. Si los interesados desean se publique su retrato antes de enviarles el correspondiente cliché, se servirán manifestarlo para complacerles. El cliché sirve para hacer targetas postales y tiene otras aplicaciones.

BUZON. — D. C. Ll. Vich, Recibido y se está el tanto — Zona Taragona.
 Recibido — Rto. Alcantara, Barcelona — D. J. Y. Na.
 D. A. E. M. Reusente Recibida carta, enterado y gracias — D. C. M. Ma.
 D. M. M. París, gracias por sus atenciones, se envían los números — Rto. Cor.
 D. J. M. Estella, se remiten los números pedidos, y ex-
 tranjeros no los recibas, los pliegos se le remiten.



BANDERAS Y ESTANDARTES

REVISTA MILITAR ILUSTRADA

En suscripción	0.90 ptas.	EXTRANJERO	0.70 ptas.
Tres meses	2.70	Un mes	0.25
Número corriente	0.25	Tres meses	0.75
Id. atrasado	0.50	Número suelto	0.25

Toda la correspondencia al Director — Ciudadanos, número 15, 2.ª 2.ª — GERONA

ADVERTENCIA. — Las administraciones de correo de España se encargan de hacer los envíos directos de los números de la revista. El precio será de 2 pesetas, debiendo tenerse en cuenta el aumento para los gastos de correo. Si los interesados desean que se publique su revista antes de enviarse al correspondiente, deben ser recibidos para completar el envío para hacer los envíos directos y para otras aplicaciones.